

84044
OK

Guayaquil, Septiembre 25 del 2019

Señor Economista
David Salomón Chedraui Salazar
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que en sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía DORSCO S.A., celebrada el día de hoy, resolvió reelegirlo a usted, para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, de la misma, por un periodo de CINCO años, con las atribuciones, deberes y derechos que le confiere la Ley y el Estatuto Social de la Compañía, encontrándose entre otras atribuciones ejercer individualmente, la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

La Compañía DORSCO S.A., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Abogado SEGUNDO IVOLE ZURITA ZAMBRANO, el 11 de Enero del 1999, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 1 de Febrero de 1999.

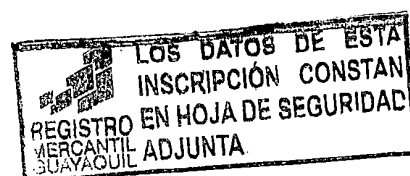
Deseándole éxitos en el desempeño de sus funciones, me suscribo.

Muy atentamente.


Katty Mosquera Franco
Secretaria Ad-Hoc.

RAZON: Conste expresamente que en esta fecha acepto el cargo de PRESIDENTE de la Cía. DORSCO S.A., mi nacionalidad es Ecuatoriana, mi cedula de identidad es 090887104-9, 25 de Septiembre del 2019


David Salomón Chedraui Salazar
C.C.0908871049
PRESIDENTE





NUMERO DE REPERTORIO:47.084
FECHA DE REPERTORIO:26/sep/2019
HORA DE REPERTORIO:14:55

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiseis de Septiembre del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **DORSCO S.A.**, a favor de **DAVID SALOMON CHEDRAUI SALAZAR**, de fojas **37.947 a 37.950**, Libro Sujetos Mercantiles número **5.071**.

ORDEN: 47084



Guayaquil, 30 de septiembre de 2019

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0106544

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO

14 OCT 2019

HOR.
10:00

FIRMA: 